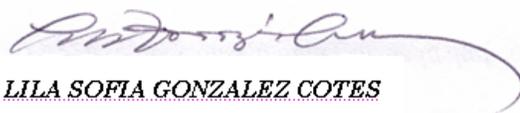


SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2006-00231-00

#### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por CARLOS EDUARD GARCIA FONTALVO, contra AURA JOSEFINA VIUDA DE SAMPAYO Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 7 cuaderno(s), 278 - 72 - 36 - 102 - 56 - 29 - 12 - 13 folio(s), cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

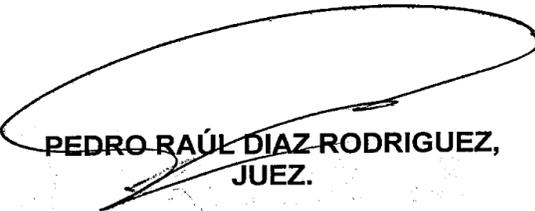


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por CARLOS EDUARD GARCIA FONTALVO contra AURA JOSEFINA VIUDA DE SAMPAYO Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

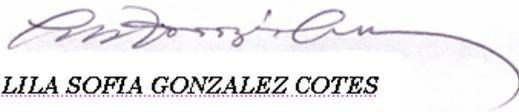


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 20-011-31-89-001-2011-00087-00

### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por LISNEY BARRANCO BALLESTEROS, contra LUIS EDUARDO IBARRA, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 182 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por LISNEY BARRANCO BALLESTEROS contra LUIS EDUARDO IBARRA. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

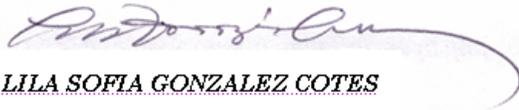


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2011-00116-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO, contra BANCO DE BOGOTA Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 cuaderno(s), 338-88 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO contra BANCO DE BOGOTA Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

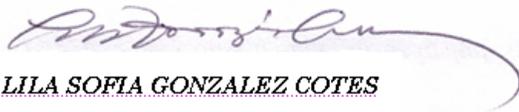


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2011-00171-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra ADOLFO RIVERA STAPPER, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 3 cuaderno(s), 249-54-15 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

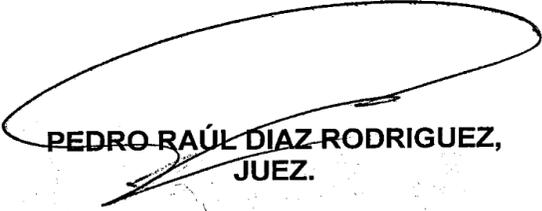


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra ADOLFO RIVERA STAPPER. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

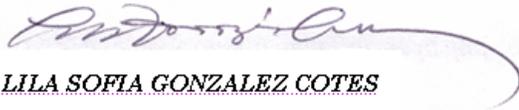


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2012-00060-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN, promovido por JESUS EMILIO SANTIAGO QUINTERO, contra ALCIRA ARÉVALO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 199 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN promovido por JESUS EMILIO SANTIAGO QUINTERO contra ALCIRA ARÉVALO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

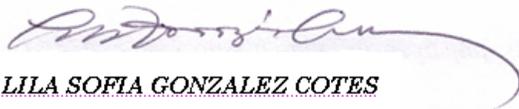


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
JUEZ.

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2013-00025-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra ELIAS JOSE AWAD, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 cuaderno(s), 182-14 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra ELIAS JOSE AWAD. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

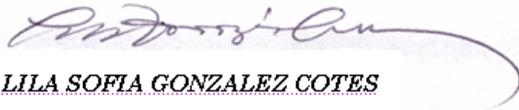


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2013-00026-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra ELVIRA REYES GOMEZ, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 224 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

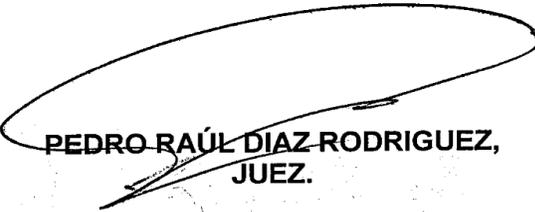


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra ELVIRA REYES GOMEZ. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

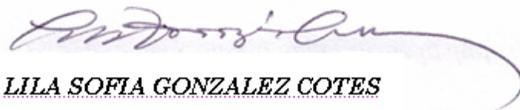


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2013-00042-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por WILLIAM ALFONSO ALDANA ANGARITA, contra COACESAR Y PERSONAS INDETERMINADAS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 5 cuaderno(s), 169 - 301 125 - 155 - 103 folio(s), 3 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

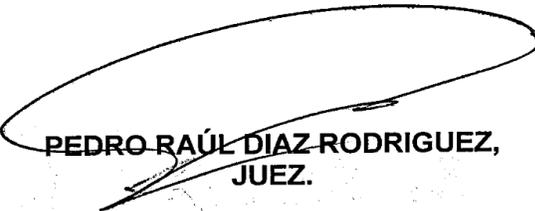


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por WILLIAM ALFONSO ALDANA ANGARITA contra COACESAR Y PERSONAS INDETERMINADAS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

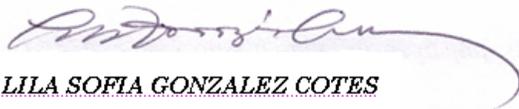


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2013-00164-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra SOCIEDAD AGROPECUARIA TULIPAN LTDA, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 3 cuaderno(s), 255-82-34 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra SOCIEDAD AGROPECUARIA TULIPAN LTDA. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

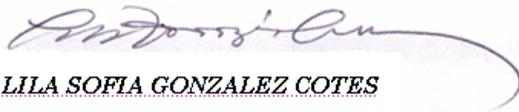


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2013-00165-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra JORGE OCTAVIO TAPIAS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 6 cuaderno(s), 272-251-156-109-22-21 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

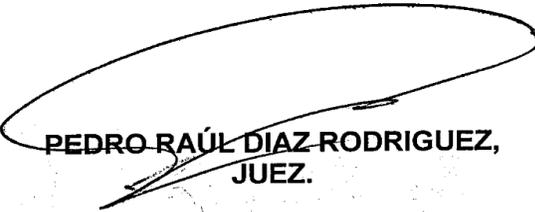


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra JORGE OCTAVIO TAPIAS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

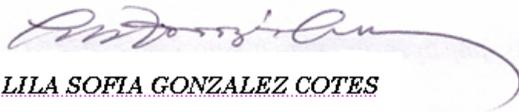


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2013-00167-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra PAULINA ALVAREZ JAIMES, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 306 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra PAULINA ALVAREZ JAIMES. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

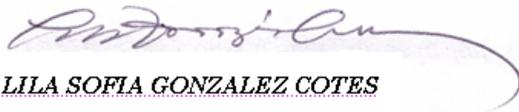


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2013-00168-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra MARTHA ALVAREZ JAIME, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 3 cuaderno(s), 230-46-36 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

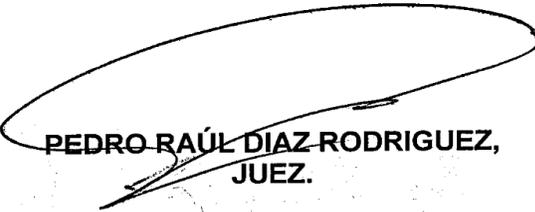


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra MARTHA ALVAREZ JAIME. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

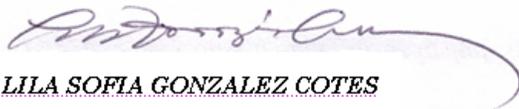


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2014-00019-00

### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por JORGE LUIS AREVALO GARCIA, contra JHONATAN JOSE PEÑARANDA QUINTERO Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 64 folio(s), NO cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por JORGE LUIS AREVALO GARCIA contra JHONATAN JOSE PEÑARANDA QUINTERO Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

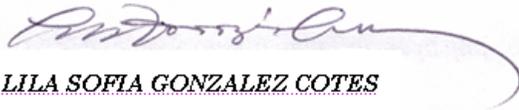


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 20-011-31-89-001-2014-00021-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, promovido por ALEJANDRO GIRALDO JAIMES, contra NORBERTO MONSALVE Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 5 cuaderno(s), 275-194-17-16-171 folio(s), 5 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por ALEJANDRO GIRALDO JAIMES contra NORBERTO MONSALVE Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

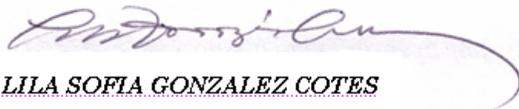


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2014-00076-00

### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de VERBAL DISOLUCION DE HECHO, promovido por ZAIRA VIVIANA ALEMAN PABON, contra SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 cuaderno(s), 235-26 folio(s), 6 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso VERBAL DISOLUCION DE HECHO promovido por ZAIRA VIVIANA ALEMAN PABON contra SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

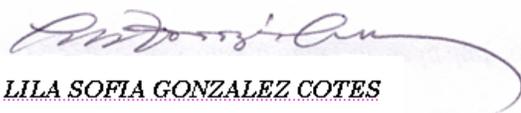


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2014-00135-00

### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por DENIREYS LOPEZ MORENO, contra NELSON CARRILLO CADENA Y SOFI KATERINE BRITO FERNANDEZ, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 4 cuaderno(s), 105 - 6 - 6 - 176 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

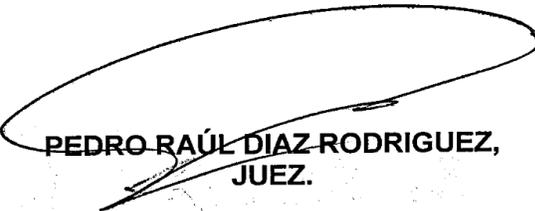


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por DENIREYS LOPEZ MORENO contra NELSON CARRILLO CADENA Y SOFI KATERINE BRITO FERNANDEZ. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

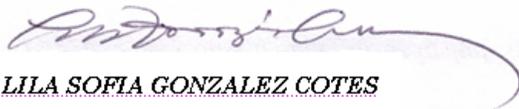


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2014-00158-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN, promovido por MARIA LUISA CHAYA CABRALES, contra SANIN ANTONIO MENA PEREZ, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 307 folio(s), 4 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

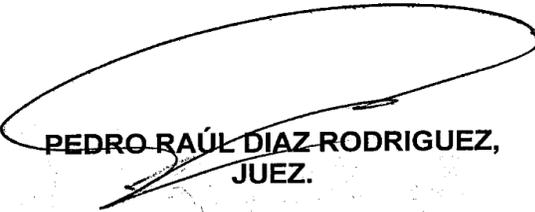


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN promovido por MARIA LUISA CHAYA CABRALES contra SANIN ANTONIO MENA PEREZ. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

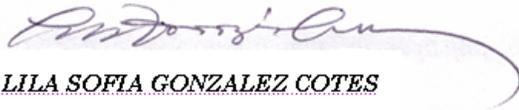


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2014-00173-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra ELENA SERENO Y OTRO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 273 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra ELENA SERENO Y OTRO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

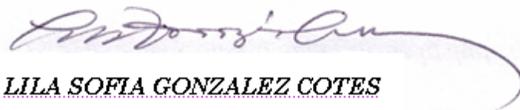


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2014-00216-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN, promovido por LIZANDRO VALERO VILLALBA Y OTROS, contra VICTOR MANUEL ARTEGA VALERO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 3 cuaderno(s), 136 - 88 - 114 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

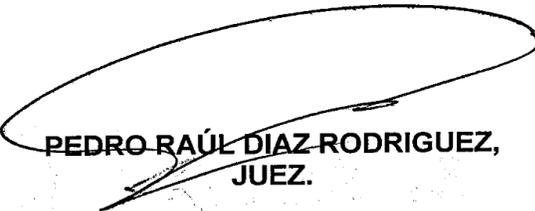


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN promovido por LIZANDRO VALERO VILLALBA Y OTROS contra VICTOR MANUEL ARTEGA VALERO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

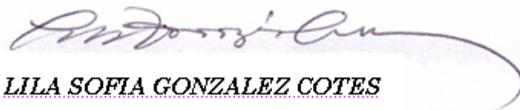


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2014-00288-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por SANTIAGO VASQUEZ BAEZ, contra ADOLFO RIVERA STAPPER Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 12 cuaderno(s), 430 - 3 - 23 - 170 - 3 - 35- 12- 16- 122- 8- 206- 32 folio(s), 6 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por SANTIAGO VASQUEZ BAEZ contra ADOLFO RIVERA STAPPER Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

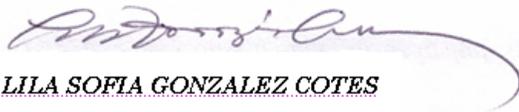


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2014-00341-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por SANTIAGO VASQUEZ BAEZ, contra OLINDA VASQUEZ BAEZ Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 8 cuaderno(s), 8- 277- 96- 104- 111- 12- 7- 468 folio(s), 5 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

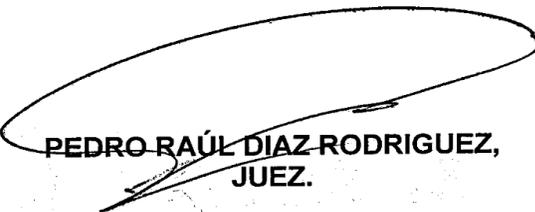


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por SANTIAGO VASQUEZ BAEZ contra OLINDA VASQUEZ BAEZ Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

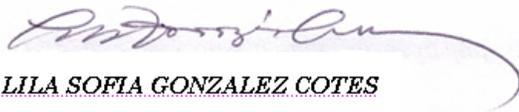


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00080-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de ORDINARIO REIVINDICATORIO, promovido por JOSE EMILIO MOLANO Y OTROS, contra TRINIDAD MOLANO Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 3 cuaderno(s), 124-15-7 folio(s), 3 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

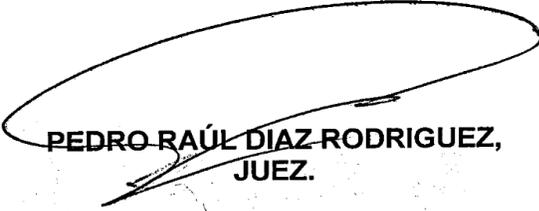


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso ORDINARIO REIVINDICATORIO promovido por JOSE EMILIO MOLANO Y OTROS contra TRINIDAD MOLANO Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

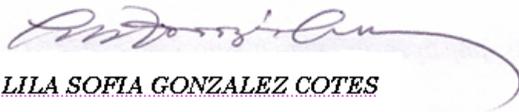


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00204-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN, promovido por ANA ROSARIO CUETO BARBOSA, contra HENRY EDUARDO PÉREZ CAMPO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 66 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN promovido por ANA ROSARIO CUETO BARBOSA contra HENRY EDUARDO PÉREZ CAMPO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

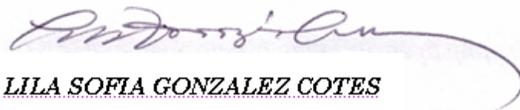


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00233-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por MARIA CRISTINA BAYONA ORTIZ, contra FELIPE REY Y FREDY QUINTERO CARVAJALINO Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 220 folio(s), NO cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por MARIA CRISTINA BAYONA ORTIZ contra FELIPE REY Y FREDY QUINTERO CARVAJALINO Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

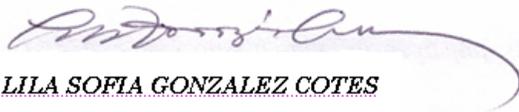


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00321-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de SERVIDUMBRE, promovido por CARLOS ERNESTO PERDOMO HERRERA, contra JOSE FRANCISCO RAMOS PEREIRA Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 cuaderno(s), 264 Y 67 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

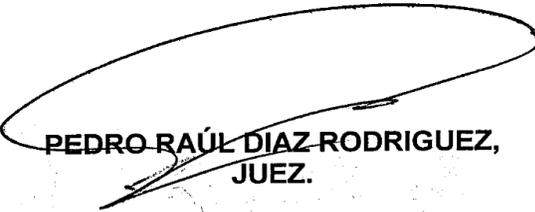


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso SERVIDUMBRE promovido por CARLOS ERNESTO PERDOMO HERRERA contra JOSE FRANCISCO RAMOS PEREIRA Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

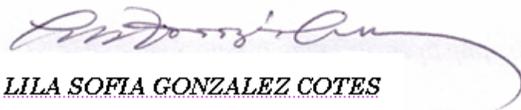


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00324-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de división MATERIAL DE LA COSA, promovido por JOSE EUSEBIO VACCA TORRADO, contra CARLOS VILELGAS RINCON, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 5 Y UN TRASLADO cuaderno(s), 118-262-58-16-6 folio(s), 6 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso división MATERIAL DE LA COSA promovido por JOSE EUSEBIO VACCA TORRADO contra CARLOS VILELGAS RINCON. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00387-00

#### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISION MATERIAL DE LA COSA, promovido por MARIEL RINCON Y OTRO, contra GLORIA ELENA RINCON Y OTRA, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 cuaderno(s), 148-10 folio(s), NO cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISION MATERIAL DE LA COSA promovido por MARIEL RINCON Y OTRO contra GLORIA ELENA RINCON Y OTRA. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

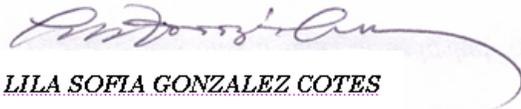


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00488-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA CONTRACTUAL, promovido por DIANA ESTHER PEÑALOZA Y OTROS, contra CLINICA DE ESPECIALISTA MARIA AUXILIADORA Y SALUDCOOP EPS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 5 cuaderno(s), 258- 235- 66- 22-61 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA CONTRACTUAL promovido por DIANA ESTHER PEÑALOZA Y OTROS contra CLINICA DE ESPECIALISTA MARIA AUXILIADORA Y SALUDCOOP EPS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

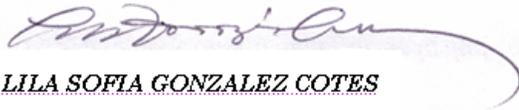


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00504-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por RUTMIRA VARGAS PAEZ, contra YAMILE CORTES DURAN Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 4 cuaderno(s), 121- 20- 246- 160 folio(s), 15 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

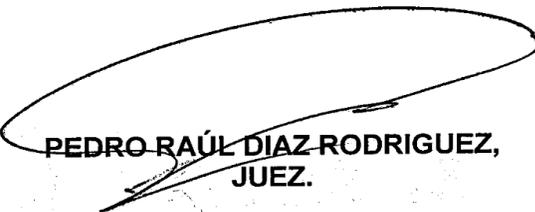


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por RUTMIRA VARGAS PAEZ contra YAMILE CORTES DURAN Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

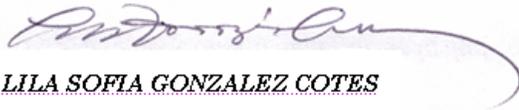


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00554-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra CLODOMIRO ALVAREZ ASCANIO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 Y UN TRASLADO cuaderno(s), 151 - 13 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

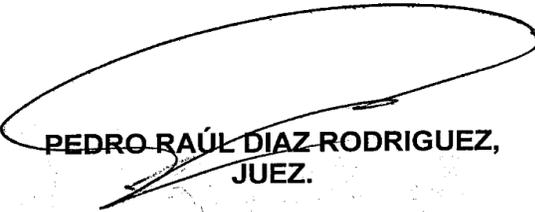


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra CLODOMIRO ALVAREZ ASCANIO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

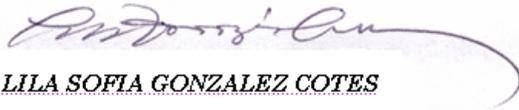


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00555-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra JEOVANNY PEDROZO PEÑA Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 272 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra JEOVANNY PEDROZO PEÑA Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

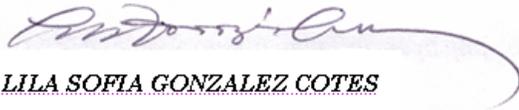


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00556-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra ALFREDO PAEZ Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 170 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

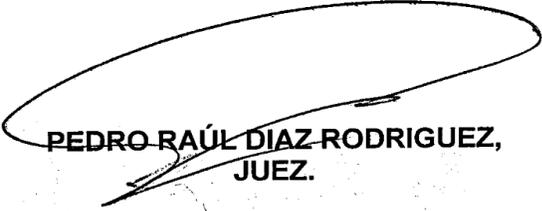


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra ALFREDO PAEZ Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

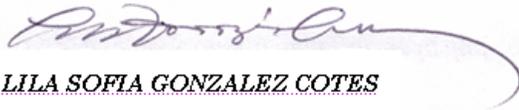


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2015-00608-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra LUIS EDUARDO CHOGO Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 258 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

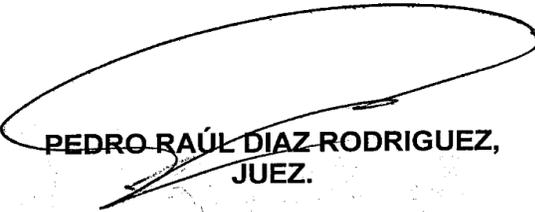


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra LUIS EDUARDO CHOGO Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

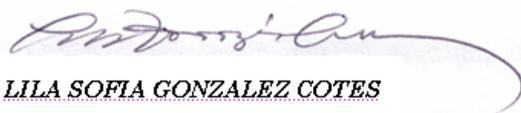


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189002-2016-00351-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESOLUCION DE CONTRATO, promovido por ASOCIACION PARQUE LOGISTICA NUEVA VARIANTE, contra LUIS ALFONSO PINO LOBO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 4 cuaderno(s), 149 - 52- 16-12 folio(s), 6 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

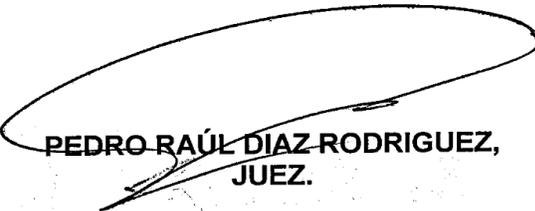


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESOLUCION DE CONTRATO promovido por ASOCIACION PARQUE LOGISTICA NUEVA VARIANTE contra LUIS ALFONSO PINO LOBO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2018-00068-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN, promovido por CARMEN SOFIA COBOS Y OTROS, contra JULIO MARIO COBOS PATIÑO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 152 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN promovido por CARMEN SOFIA COBOS Y OTROS contra JULIO MARIO COBOS PATIÑO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

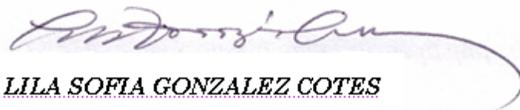


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2018-00091-00

### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DECLARATIVO DE MAYOR CUANTIA, promovido por VENANCIA BACCA CONTRERAS, contra ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUAHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 210 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DECLARATIVO DE MAYOR CUANTIA promovido por VENANCIA BACCA CONTRERAS contra ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUAHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

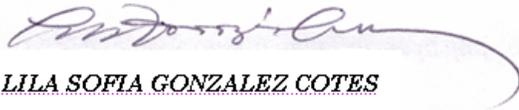


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2018-00100-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por MARTINIANO NAVARRO RINCÓN, contra VICTOR RAMÓN NAVARRO RINCÓN, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de cuaderno(s), 128 folio(s), cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por MARTINIANO NAVARRO RINCÓN contra VICTOR RAMÓN NAVARRO RINCÓN. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

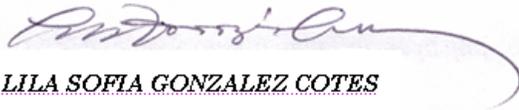


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 20-011-31-89-001-2018-00131-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, promovido por LUZ NERY SANCHEZ Y OTRO, contra ANGEL DARIO PALENCIA Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 cuaderno(s), 227-95 folio(s), 3 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por LUZ NERY SANCHEZ Y OTRO contra ANGEL DARIO PALENCIA Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

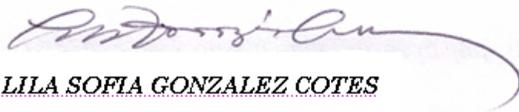


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2018-00137-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISORIO CON VENTA, promovido por EMILIO ACOSTA BOTERO, contra JOSE LUIS ROJAS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 2 Y 2 TRASLADOS cuaderno(s), 73-195 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISORIO CON VENTA promovido por EMILIO ACOSTA BOTERO contra JOSE LUIS ROJAS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

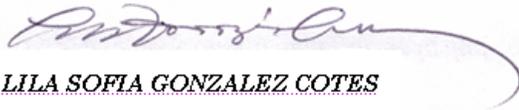


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2018-00164-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra MIGUEL GUERRA MONTESINO SY OTRO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 131 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra MIGUEL GUERRA MONTESINO SY OTRO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

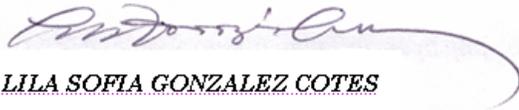


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 20-011-31-89-001-2018-00185-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por NAZARIO BARRIOS VILLAREAL Y OTRO, contra JUAN DE DIOS BARRIOS Y OTRA, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 145 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

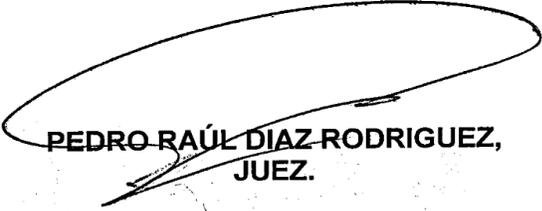


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por NAZARIO BARRIOS VILLAREAL Y OTRO contra JUAN DE DIOS BARRIOS Y OTRA. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

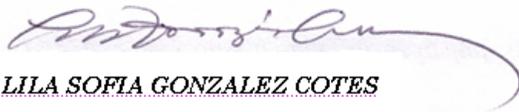


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00026-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra MAGDALENA CARDENAS ALONSO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 100 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

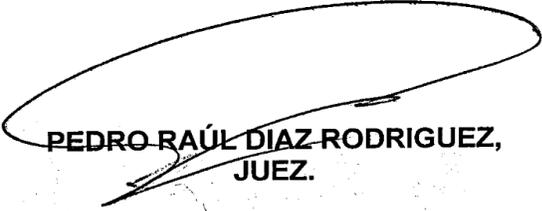


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra MAGDALENA CARDENAS ALONSO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

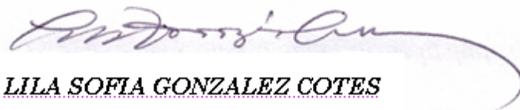


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00035-00

#### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por ANA BEATRIZ BERMUDEZ GUTIERREZ Y OTROS, contra HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE EDUARDO BERMUDEZ RIOS Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 84 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

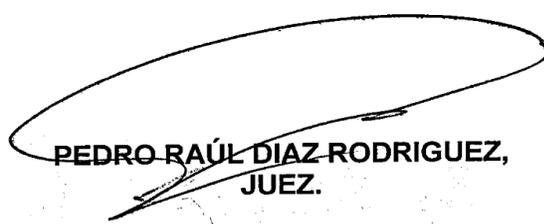


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por ANA BEATRIZ BERMUDEZ GUTIERREZ Y OTROS contra HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE EDUARDO BERMUDEZ RIOS Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

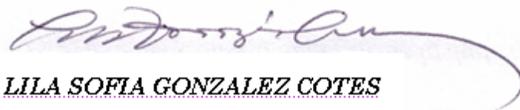


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 20-011-31-89-001-2019-00052-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por HERMES DANUIL PAEZ Y OTROS, contra JOSE GREGORIO MATEUS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 5 Y UN TRASLADO cuaderno(s), 190-189-83-6-88 folio(s), 4 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



*Lila Sofia Gonzalez Cotes*

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por HERMES DANUIL PAEZ Y OTROS contra JOSE GREGORIO MATEUS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

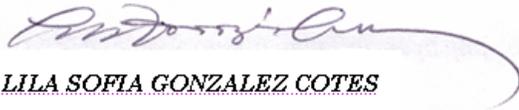


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00055-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de SIMULACION, promovido por MIRIAM ROSA BAYONA GALVIS, contra ONIAS PERDOMO PERDOMO Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 3 cuaderno(s), 54-71-270 folio(s), 5 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

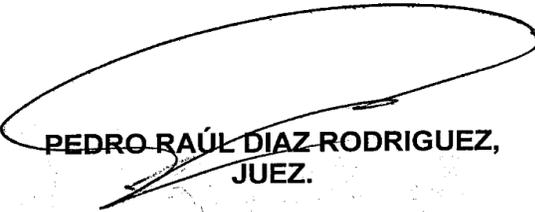


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso SIMULACION promovido por MIRIAM ROSA BAYONA GALVIS contra ONIAS PERDOMO PERDOMO Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

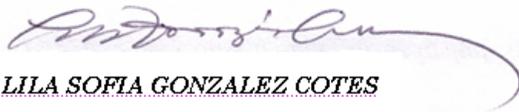


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00058-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESOLUCION DE CONTRATO DE CV, promovido por LAURA JULIANA GÓMEZ LOZADA, contra BRAULIO ANTONIO ARIZA, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 3 cuaderno(s), 185-19-161 folio(s), 3 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESOLUCION DE CONTRATO DE CV promovido por LAURA JULIANA GÓMEZ LOZADA contra BRAULIO ANTONIO ARIZA. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

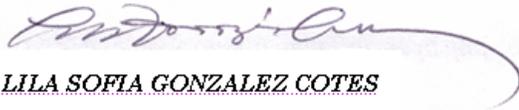


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00071-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR, contra LIGIA RIVERA STAPPER Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 75 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

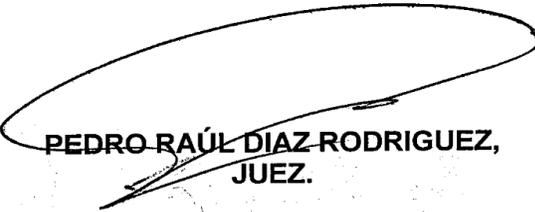


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR contra LIGIA RIVERA STAPPER Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

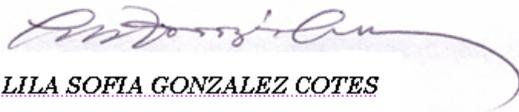


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00088-00

#### INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de EXPROPIACION, promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, contra ALVARO REYES Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 Y 3 TRASLADOS cuaderno(s), 98 folio(s), 0 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

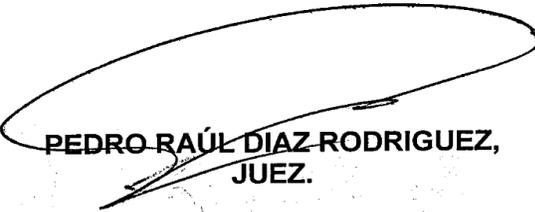


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso EXPROPIACION promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra ALVARO REYES Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

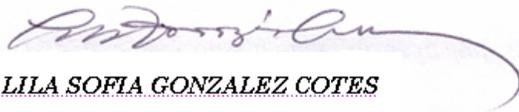


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00095-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por MARIA ISABEL SUAREZ PERNET, contra OSCAR E AREVALO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 85 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

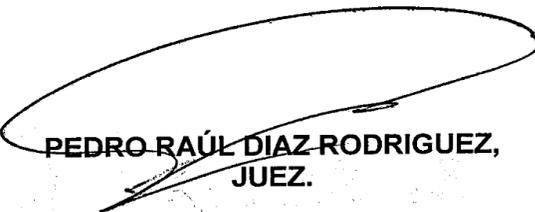


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por MARIA ISABEL SUAREZ PERNET contra OSCAR E AREVALO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

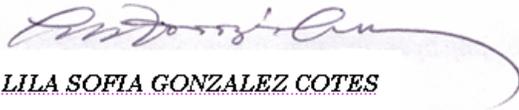


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00130-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN, promovido por ELIZABETH BARRERO PAVA Y OTROS, contra LILIANA BARRERO PAVA Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 200 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

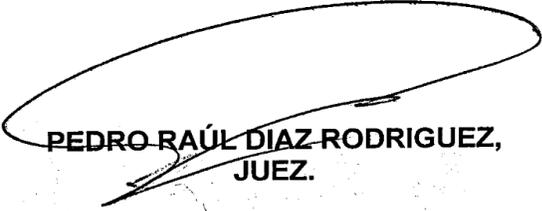


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso DIVISIÓN MATERIAL O VENTA DE LA COSA COMÚN promovido por ELIZABETH BARRERO PAVA Y OTROS contra LILIANA BARRERO PAVA Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

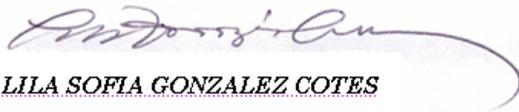


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2019-00151-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de VERBAL REINVINDICATORIO, promovido por FIDUAGRARIA, contra GUSTAVO QUINTERO Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 Y 5 TRASLADOS cuaderno(s), 83 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

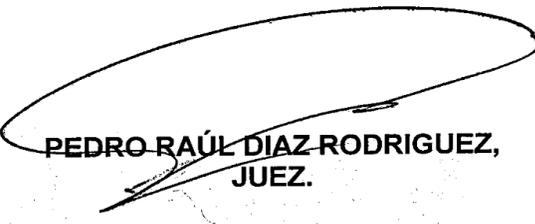


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso VERBAL REINVINDICATORIO promovido por FIDUAGRARIA contra GUSTAVO QUINTERO Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

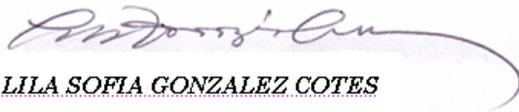


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 20-011-31-89-001-2020-00019-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, promovido por HERIBERTO SUMALAVE Y OTROS, contra RAUL ARDIAL DAZA Y OTROS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 43 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

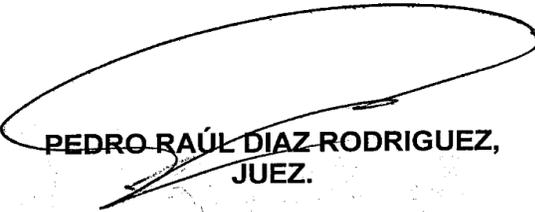


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por HERIBERTO SUMALAVE Y OTROS contra RAUL ARDIAL DAZA Y OTROS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

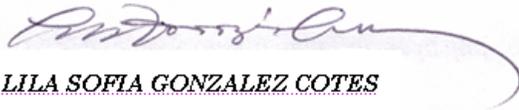


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 20-011-31-89-001-2020-00022

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por MELANIA MARIA GOMEZ, contra JAQUELINE GUTIERREZ, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 Y UN TRASLADO cuaderno(s), 74-68 folio(s), 2 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por MELANIA MARIA GOMEZ contra JAQUELINE GUTIERREZ. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

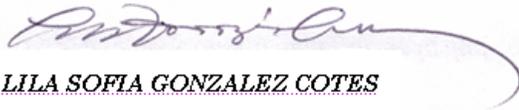


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,**  
**JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2020-00027-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de VERBAL REIVINDICATORIO, promovido por CARLOS ARTURO MORENO ORTIZ, contra CRISTIAN CAMILO PARRA, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 96 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso VERBAL REIVINDICATORIO promovido por CARLOS ARTURO MORENO ORTIZ contra CRISTIAN CAMILO PARRA. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

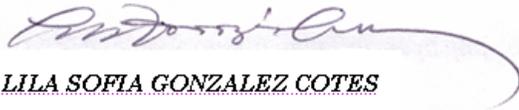


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2020-00031-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de SIMULACION Y LESION ENORME, promovido por JOSE LUIS YAÑEZ MARTINEZ, contra LEONCIO PICON ROSADO Y OTRA, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 4 Y 3 TRASLADOS DDA cuaderno(s), 308-322-8-9 folio(s), 4 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso SIMULACION Y LESION ENORME promovido por JOSE LUIS YAÑEZ MARTINEZ contra LEONCIO PICON ROSADO Y OTRA. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

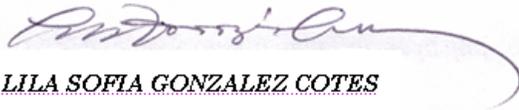


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 200113189001-2020-00040-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de PERTENENCIA, promovido por ARGENIDA BERMUDEZ GUTIERREZ Y OTROS, contra EDUARDO BERMUDEZ RIOS, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 47 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

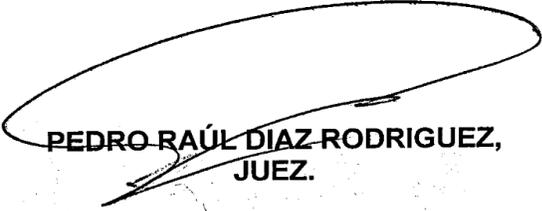


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso PERTENENCIA promovido por ARGENIDA BERMUDEZ GUTIERREZ Y OTROS contra EDUARDO BERMUDEZ RIOS. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

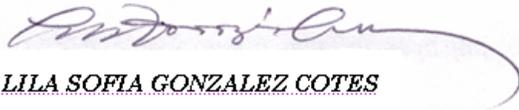


**PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.**

SECRETARÍA – JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA.  
Aguachica, Cesar, (04) de febrero de 2021.  
RADICADO: 20-011-31-89-001-2020-00045-00

INFORME SECRETARIAL

En la fecha paso al despacho del señor juez, proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, promovido por FREDY GALVIS GERARDINO, contra BENITO ARDILA GERARDINO, informándole que en cumplimiento al Acuerdo PCSJA20-11652 que transformó los despachos en todo el territorio nacional, se recibió el presente proceso, proveniente del Juzgado 1ro Promiscuo del Circuito transformado hoy en el Juzgado 1ro Penal del Circuito consta de 1 cuaderno(s), 79 folio(s), 1 cd(s). Lo anterior, para lo de su cargo.



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

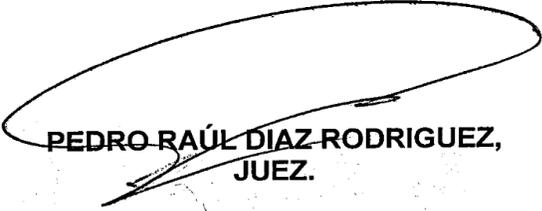


DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA, CESAR.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, avóquese el conocimiento del proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por FREDY GALVIS GERARDINO contra BENITO ARDILA GERARDINO. Ejecutoriada esta decisión, regrese al despacho para impartir el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,  
JUEZ.